

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **031**

Fecha: 09/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2014 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNAN ALFREDO - RIVEROS RIVEROS	CECILIA - MEZA DAZA	Auto Señala Fecha y Hora del Remate Señálese el 30 de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las 10:00 a.m., para llevar a cabo el remate virtual del bien trabado en el presente asunto	08/06/2023	
20001 31 03 003 2014 00114	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	RICARDO EUGENIO - ARTEAGA PERAZA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Apruébese en todas sus partes la liquidación adicional de crédito aportada por la parte demandante en fecha 31 de mayo de 2021.	08/06/2023	
20001 40 03 001 2017 00040	Ordinario	JORGE LUIS CORDOBA OCHOA	YOLEIDA VEGA CHAVEZ	Auto Interlocutorio Dejar sin valor y efecto jurídico la providencia de fecha 11 de marzo de 2022	08/06/2023	
20001 40 03 001 2022 00049	Ejecutivo Singular	OMAILDA PACHECO ARDILA	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación Admitir el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO	08/06/2023	
20001 31 03 003 2023 00005	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HERNAN JOSE RESTREPO MUÑOZ	Auto Rechaza Demanda Rechazar la presente demanda EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	08/06/2023	
20001 31 03 003 2023 00027	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL - ROMERO CHURIO	Auto Interlocutorio Seguir adelante la ejecución	08/06/2023	
20001 31 03 003 2023 00097	Ordinario	AIDA ELENA HERRERA ARRIETA	LA PREVISORA - SA	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	08/06/2023	
20001 31 03 003 2023 00098	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JAVIER ALBERTO DAZA MANJARRES	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese orden de pago por la vía ejecutiva	08/06/2023	
20001 31 03 003 2023 00098	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JAVIER ALBERTO DAZA MANJARRES	Auto decreta medida cautelar Decretar el embargo y retención de las sumas de dineros, legalmente embargables	08/06/2023	
20001 31 03 003 2023 00100	Ordinario	MARIA JOSE TORRES ALVAREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Rechaza Demanda Rechazar el presente proceso de PERTENENCIA Enviar el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Valledupar a través del Centro de Servicio para los Juzgados Civiles y de Familia de Valledupar (reparto), quienes tienen competencia por el factor cuantía.	08/06/2023	
20001 31 03 003 2023 00104	Ordinario	MALENA MALENIS ORTIZ GRANADOS	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	08/06/2023	
20001 31 03 003 2023 00105	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	FELIPE SEGUNDO MARTINEZ MARTINEZ MONTERO	Auto niega mandamiento ejecutivo Abstenerse de librar mandamiento ejecutivo solicitado	08/06/2023	
20001 31 03 003 2023 00115	Verbal	JEOBAN PABON PADILLA	ASMETSALUD E.P.S.	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda RESPONSABILIDAD MEDICA	08/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ANA MARIA CHACIN LURAN
SECRETARIO